



Contenido

Presentación	2
Siglas y Acrónimos.....	3
Objetivos	3
Alineación.....	4
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.....	5
Metas	6
Calendario de Actividades	7
Responsables	8
Matriz de Indicadores para resultados	9



VERA
CRUZ

Presentación



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Ingresos

En el año de 1962, con la publicación en día 13 de diciembre de la ley No. 91 de la H. Legislatura del Estado, en la Gaceta Oficial No. 144 se determina que la Dirección General de Hacienda cambie de denominación por el de Tesorería General del Estado, con base en ello se establece que a partir del 1° de enero de 1963, la Subdirección de Ingresos pasa a ser la Dirección de Ingresos, quedando integrada por los departamentos de Impuesto Predial y Catastro; Impuesto al Comercio, Industria y Profesionales; Impuesto a la Agricultura y Ganadería; Oficina de Correspondencia y las Oficinas Recaudadoras clasificadas en Principales y Subalternas

Al inicio de la Administración gubernamental 1986-1992, se emitió la ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el 30 de diciembre de 1986, en la que se establece el cambio de la denominación de Tesorería General del Estado, por el de Secretaría de Finanzas y Planeación, como derivación de dicha ley, se expide el 4 de abril de 1987 el reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el cual se contempla el cambio de la Dirección de Ingresos por Dirección General de Ingresos.

En la misma época, se fusionan los Departamentos de Impuestos sobre Ingresos Diversos y el de Contribuciones por mejoras para integrar el Departamento de Contribuciones Estatales; en tanto que el Departamento de Registro Público de la Propiedad y del Comercio paso a ser parte de la Secretaria General de Gobierno; el Departamento de Impuesto al Valor Agregado modifico su denominación por Departamento de Impuestos Federales Coordinados; el Departamento de Impuesto Predial y Catastro quedó definido como Departamento de Catastro y finalmente, el Departamento de Ejecución Fiscal cambio su nombre por el Departamento de Apoyo Técnico y Ejecución Fiscal.

Hoy en día nuestra función es auxiliar a la Tesorería Municipal para el ejercicio de sus atribuciones, en la recaudación del impuesto predial y otros ingresos ordinarios.



Siglas y Acrónimos

Impuesto Predial. Es una fiscalización de parte de las Municipales que se encarga de cobrar los impuestos que se tiene que pagar por las viviendas que tiene cada individuo.

Contribuyente. Persona que paga contribución al Estado.

Pago Referenciado. Es un servicio a través del cual los contribuyentes pueden **pagar** su impuesto predial en los bancos, utilizando el servicio de depósito **referenciado**, es decir, a través de una línea de captura.

Recaudación. Proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos).

Objetivos

Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Predial	Recaudación del Impuesto Predial	Dirección de Ingresos



Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Predial	17.- Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.	17.1 Pago del impuesto predial	<p>17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.</p> <p>17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.</p> <p>17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial.</p> <p>17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.</p>



Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Predial
17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.	√
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.	√
17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial	√
17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.	√



Metas

17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	Ingresos	\$98,400,200.00
Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Ingresos	\$16,599,800.00
Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe y Dream Lagoons.	Ingresos	17,875,672
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	1



Calendario de Actividades

Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1 Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	65,200,000	20,500,200	12,700,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98,400,200
2 Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	0	0	0	2,404,968	2,217,808	2,501,569	2,028,645	1,273,133	1,946,257	1,557,106	1,456,224	1,214,090	16,599,800
3 Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.							1					1	2
4 Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe y Dream Lagoons.	13,813,884	4,061,789	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,875,672
5 Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odooc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1



Responsables

Actividades		Responsables
1	Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo aplicando el descuento del 20%, y 50% en enero y Febrero, sobre pago anual anticipando del impuesto predial.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta
2	Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta
3	Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
4	Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruiz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe y Dream Lagoons.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
5	Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odoó.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta



Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa												
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Ingresos							Enfoque Transversal	Gobierno Abierto	
Alineación												
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad											
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible											
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno				Programa Sectorial (Cuando aplique)		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado					
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía				Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional												
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Predial					
Resultados												
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta			
ACTIVIDADES	Lograr una mayor recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se aplica el descuento del 20% y 50% (Enero y febrero) sobre el pago anual anticipando del impuesto predial.	Impuesto predial con descuento	Total de impuesto predial cobrado con descuento	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	95,000,000	98,400,200	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Continuar otorgando la atención para el cobro del impuesto predial durante los meses de abril a diciembre.	Impuesto Predial	Total, de Impuesto Predial Recaudado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	4,700,000.0	16,599,000	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	
	Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	1	1	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	La ciudadanía se afilia al Padrón de beneficiarios de descuento predial	
	Colocar módulos externos durante los meses de enero y febrero para el pago del impuesto predial en diferentes puntos del municipio: DIF Ruíz Cortines, DIF Matamoros, Obras Públicas, Registro Civil, Agencia municipal Santa Fe, Dream Lagoons y parquímetros trigueros.	Impuesto Predial recaudado en Módulos	Total, de Impuesto Predial recaudado en Módulos	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	12,160,752.	12,768,789	Informe Mensual del pago de predial de Módulos	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma	



**VERA
CRUZ**



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

	Verificar la determinación y el correcto cobro de las contribuciones que realizan las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento a través del sistema Odoo.	Reportes de claves de movimiento	Reportes de claves de movimiento	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reportes de claves de movimientos	El cobro de las contribuciones sea de manera correcta.
--	--	----------------------------------	----------------------------------	---------	----------	-----------	-------	---	---	-----------------------------------	--